



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA  
 OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO.  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

PEDIDO NÚMERO: GET-OMG-AD-180-2024

PEDIDO NÚMERO

GET-OMG-AD-180-2024

FECHA DE ELABORACIÓN

22/03/2024

FECHA DE ENTREGA

27 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CONDICIÓN DE PAGO

CRÉDITO DE 30 DIAS DESPUES DE INGRESAR SU FACTURA DEBIDAMENTE ANTE LA UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA. ANTICIPO: NO

NÚMERO DE REQUISICIÓN

180-2024

FACTURAR A NOMBRE DE: UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA - RFC: USE920521758 - DOMICILIO: CARRETERA FEDERAL LIBRE TLAXCALA-PUEBLA KM. 1.5, No. 5, COLONIA LAS ANIMAS, TLAXCALA C.P. 90030

PROVEEDOR: SERVICIOS TÉCNICOS Y ESPECIALIZADOS CORZAM, S.A. DE C.V.

DIRECCIÓN: CALLE 10 DE ABRIL No. 9-A, COLONIA HUAMANTLA CENTRO, HUAMANTLA, HUAMANTLA, TLAXCALA. C.P. 90500

RFC: STE200420T51

AT'N: SERGIO ZAMORA RÍOS

Tel. 247 688 07 55  
 Cel. 247 100 40 44

MAIL: [administracion@corzam.mx](mailto:administracion@corzam.mx)

DEPENDENCIA: UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

UNIDAD RESPONSABLE: DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

DIRECCIÓN: CARRETERA FEDERAL LIBRE TLAXCALA - PUEBLA KM. 1.5 5-S/N. LAS ANIMAS

LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA: COORDINACIÓN DE LIBROS DE TEXTO UBICADO EN CALLE INSURGENTES NO. 4, SANTA URSULA. ZIMATEPEC, YAUHQUEMECAN, TLAXCALA. DEPARTAMENTO DEL CENTRO DE COMPUTO UBICADO EN AVENIDA RIVERENA NO. 19, COLONIA CENTRO, TLAXCALA, CONTACTO: ING. ALEJANDRO OROPEZA HERNANDEZ TEL: 2461586776 ALMACEN DE ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN E HISTORICO, UBICADO EN CALLE ACXOTECATL NO. 31-A, SANTA MARIA ATLIHUETZIA, YAUHQUEMECAN, TLAXCALA, CONTACTO: YADIRA MENDIETA HERMIDA TEL: 2461271163. OFICINAS CENTRALES DE USET UBICADO CARRETERA FEDERAL LIBRE TLAXCAL-PUEBLA KM. 1.5, NO. 5, COLONIA LAS ANIMAS, TLAXCALA, CONTACTO: LIC. ANTONIO ARENÁS CORONA TEL 2464933674

DIAS DE ENTREGA: VIERNES Y SABADO

HORARIO DE ENTREGA: DE 8 AM A 3 PM

TELÉFONO: 2411104823

AT'N: BRANDON JIMÉNEZ ENRÍQUEZ

PARTIDA PRESUPUESTAL: 3591 - SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN

ORIGEN DE LOS RECURSOS: ESTATALES

TIEMPO DE GARANTÍA: DURANTE EL SERVICIO

NO. PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	CLAVE O MODELO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	4	SERVICIO	SERVICIO DE FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN, CONTROL DE PLAGAS (MOSCA, MOSQUITO, CUCARACHA, HORMIGA, ARAÑA, ROEDOR, ETC.), COLOCACIÓN DE 15 TRAMPAS PARA ROEDORES Y APLICACIÓN DE CEBOS EN DICHAS TRAMPAS Y EXISTENTES EN LA COORDINACIÓN DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS, LOS MESES DE MARZO, JUNIO, SEPTIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2024.	S/M	S/M	\$6,900.00	\$27,600.00
2	3	SERVICIO	SERVICIO DE FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN, CONTROL DE PLAGAS (MOSCA, MOSQUITO, CUCARACHA, HORMIGA, ARAÑA, ROEDOR, ETC.), COLOCACIÓN DE 15 TRAMPAS PARA ROEDORES Y APLICACIÓN DE CEBOS EN DICHAS TRAMPAS Y EN LAS EXISTENTES EN EL DEPARTAMENTO DEL CENTRO DE COMPUTO, LOS MESES MARZO, JUNIO Y SEPTIEMBRE DE 2024.	S/M	S/M	\$3,500.00	\$10,500.00
3	10	SERVICIO	SERVICIO DE FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN, CONTROL DE PLAGAS (MOSCA, MOSQUITO, CUCARACHA, HORMIGA, ARAÑA, ROEDOR, ETC.), COLOCACIÓN DE 15 TRAMPAS PARA ROEDORES Y APLICACIÓN DE CEBOS EN DICHAS TRAMPAS Y EN LAS EXISTENTES (DE MANERA MENSUAL) EN EL ALMACÉN DE ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN E HISTÓRICO, LOS MESES DE MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2024.	S/M	S/M	\$7,338.00	\$73,380.00
4	10	SERVICIO	SERVICIO DE FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN, CONTROL DE PLAGAS (MOSCA, MOSQUITO, HORMIGA, CUCARACHA, ARAÑA, ROEDOR, ETC.), COLOCACIÓN DE 50 TRAMPAS PARA ROEDORES EN TODO EL EDIFICIO Y APLICACIÓN DE	S/M	S/M	\$29,800.00	\$298,000.00



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA  
 OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO.  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

		CEBOS EN DICHAS TRAMPAS Y EN LAS EXISTENTES (DE MANERA MENSUAL) EN LAS OFICINAS CENTRALES DE LA SEPE - USET, LOS MESES DE MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2024.			
--	--	---	--	--	--

IMPORTE TOTAL CON LETRA: (CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 80/100 M.N.)	SUB TOTAL	\$409,480.00
	IVA 16%	\$65,516.80
	TOTAL	\$474,996.80

OBSERVACIONES:	ELABORÓ JUDITH CORONA PALACIOS.
----------------	------------------------------------

FECHA DE NOTIFICACIÓN:

~~UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA~~  
 NOMBRE Y FIRMA DE LA DEPENDENCIA CONTRATANTE

~~SERVICIOS TÉCNICOS Y ESPECIALIZADOS CORZAM, S.A. DE C.V.~~  
 NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

~~ESTADOS UNIDOS MEXICANOS~~  
 OFICIALIA MAYOR  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 EDNA CDED RUIZ CAROLINA  
 DIRECTORA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA  
 OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO.  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Alinamiento a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44, 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, así como en los artículos 63 y 64 del Reglamento y de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, este pedido se sujeta además de lo dispuesto por esa normativa al contenido de las siguientes CLÁUSULAS:

**REALIZACIÓN DEL PEDIDO:** En los procedimientos de Adjudicación Directa y ADX, este pedido se deberá formalizar en un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la fecha de notificación electrónico al proveedor, tal y como lo dispone el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.

**PRECIO:** Los precios en este pedido se pactarán fijos, hasta su total cumplimiento.

**CONDICIONES DE PAGO:** La Secretaría de Finanzas deberá pagar el precio convenido en el presente pedido al proveedor, una vez entregados los productos o servicios en el plazo convenido o defecto en un lapso de 30 días hábiles siguientes a la recepción del trámite de pago.

En caso de proceder anticipo alguno, se establecen sus términos y condiciones en el apartado de observaciones correspondiente del presente pedido.

Al momento de ingresar sus facturas, deberá de adjuntar carta entrega - recepción de los bienes y/o servicios, debidamente sellada y firmada por la dependencia contratante, con la que se da "RECIBÍ A ENTERA SATISFACCIÓN".

**ENTREGA DE LOS BIENES O SERVICIOS:** La contratante es la responsable directa de recibir y verificar que la entrega de los bienes y/o servicios sea en tiempo y forma por parte del proveedor y no podrán hacer cambios en las condiciones del presente pedido, sin la solicitud y debida aceptación por escrito y su formalización correspondiente.

**GARANTÍAS:** Los proveedores garantizarán el cumplimiento, la calidad y los vicios ocultos; a través de cheque certificado, de caja o póliza de fianza por el 10% del subtotal adjudicado, a nombre de la SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA; tal y como lo dispone el artículo 29 fracción IV de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, así como el artículo 71 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, como se detalla a continuación:

MONTOS		DOCUMENTO QUE DEBEN DE PRESENTAR COMO GARANTÍA:
DE	HASTA	
\$1.00	\$10,000.00	SIN GARANTÍA
\$10,000.01	\$200,000.00	CHEQUE CRUZADO A NOMBRE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.
MAYOR A 200,000.01		CHEQUE CERTIFICADO DE CAJA O PÓLIZA DE FIANZA A NOMBRE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

En caso de que se otorguen anticipos, las garantías deberán constituirse por la totalidad del monto anticipado; tal y como lo dispone el artículo 71 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.

**PENAS CONVENCIONALES:** Al proveedor que no cumpla con las obligaciones contraídas en los plazos pactados en el pedido, se le aplicará una pena convencional de 0.7% por día de retraso, hasta cinco días, a partir de esa fecha la contratante determinará si otorga un plazo mayor, aplicando por cada día de retraso una pena convencional hasta llegar máximo al 10% del monto adjudicado antes del I.V.A., o bien, se rescinde el pedido, lo anterior con fundamento en el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala y en el artículo 10 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.

La aplicación de las penas convencionales será de la estricta responsabilidad de la contratante y la rescisión del pedido correspondiente, haciendo efectiva la póliza de garantía entregada y/o la aplicación de las sanciones estipuladas en la ley aplicable, debiendo notificar a la convocante para los trámites correspondientes.

La aceptación de las condiciones y cláusulas de este pedido se entienden por hechas con la suscripción del mismo en el anverso y reverso del mismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL  
 ESTADO DE TLAXCALA  
 NOMBRE Y FIRMA DE LA DEPENDENCIA  
 CONTRATANTE

SERVICIOS TÉCNICOS Y  
 ESPECIALIZADOS CORZAM, S.A. DE C.V.  
 NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
 OFICIALIA MAYOR  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y  
 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 EDNA ODED PÉREZ GARCÍA  
 DIRECTORA DE ADQUISICIONES Y  
 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS